

VA  
ANO  
DE Y

al  
eron, por lo q. se han  
to de expectivo á aquel  
mo que lo conuerten.  
y enterado de conde  
nte y se de gracias á  
linaje que ha previado  
ido rano que lo es Titu  
dore sa, en cumplim<sup>to</sup>  
cuando se le pre  
eleu rarse para conca  
m adere enerte Pue  
m de san juatos finen  
de ante a las aguas  
n re en en algunos  
to hucl, Farragoza  
com. Que se hagan  
sibo y parranosos  
obn. y quemen los  
en enchos Sirioj  
los Barvenos y

veraguarda; y generalm<sup>te</sup> á todos el exercicio de la medici-  
sana y cirugía de cuyo abuso por la ignorancia de los que se  
intruieren en propina medicinas, y remedios que no en-  
fienden, se experimenta malignar se las enfermedades  
que de si son benignas: Que se establezca un Medico en el  
Cenra de las paridos mas infectados, y en Carco de Botica  
con un oficial de manos Capoa de Despacho el Despacho  
para que de promo se ocurra a las necesidades de aquellos  
infectos: Que á todas las Caspas de Cañamo de esta poblacion  
se les paridos de los rigos, se les de salida, haciendo un  
aque ducio por la parte inferior de modo que esté continua